INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril de 1992

A la Junta General de Accionistas
de " **TRAPECSA S.A**"

De mis Consideraciones.

Por Dispocicion de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, tengo a bién informar a Ustedes las Actividades Economicas del año 1990

los Resultados Contables son invariables desde la constitución de la Compañía no habiendo ninguna novedad que observar.

Sin Otro Particular me suscribo

Atentamente,

Ing. Nancy García M.